

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**35ª SESIONES ORDINARIAS DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2013**  
**CITACIÓN N° 27/2013**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

■ Doña María Inés Macchiavello
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Sergio Reyes Astudillo
■ Don Orlando Garay Castro
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

**Otros:**

■ Rentas Municipales, Orlando Veliz
■ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
■ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
■ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
■ Público en General
■ Administradora Municipal, Rosa Maria Alfaro .T.
■ Director de Transito, Luis Miguel Avendaño

**II. DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

**CITACIÓN N° 27/2013**  
**35ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 35ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 10 de Diciembre de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**TABLA 35ª SESIÓN**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 34º/2013**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informes Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Patente de Alcohol. (**RENTAS**)
6. Informe fin de procedimiento enmienda. (**ASESOR URBANISTA**)
7. Aprobación de aporte extraordinario de educación. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
8. Aprobación inclusión FAGME 2013 al presupuesto de educación vigente. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
9. Modificación presupuestaria N° 07/2013, Sector Municipal. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
10. Aprobación programa mejoramiento de la Gestión 2014. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
11. Aprobación Cometidos a Honorarios 2014. (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**).
12. Aprobación Presupuestos 2014 Áreas Municipal, Salud y Educación. (**SECOPLAC**)

**1. PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. La Señora Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano señala que hará llegar a Secretario de Acta sus puntos varios vía correo electrónico; por su parte, el Concejala René Cáceres Araya señala que no tiene puntos varios que exponer.

Dicho estos alcances los demás Concejales presentes exponen breves y sucintamente sus requerimientos.

## **2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-**

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°187/2013:** *Con la ausencia de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Trigésima Cuarta correspondiente al año 2013.*

## **3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).**

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitaciones a cursos, Seminarios y Talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 188/2013:** *Con la ausencia de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó, la participación de todos y cada uno de ellos en el curso taller herramientas para potenciar la Gestión Cultural en los Municipios y Centros Culturales a realizarse en la Ciudad de Valparaíso desde el 27 de Enero al 01 de Febrero de 2014*

## **4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

## **5. Patente de Alcohol (RENTAS)**

**ACUERDO N° 189/2013:** *Con la ausencia de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó patente definitiva restaurant con venta de Alcohol ilimitada al contribuyente Gumei Gao Rut: 14.707.487-5 con domicilio del Local en Av. Ramón Pérez Opazo.*

## **6. Informe Fin procedimiento enmienda. (ASESOR URBANISTA)**

**ACUERDO N° 190/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobado el informe evacuado en la sala por el Asesor Urbanista de la Municipalidad de Alto Hospicio, Arquitecto Don Jorge Orellana, relativo al termino del segundo tramite de consulta al Concejo de Organizaciones Civiles de Alto Hospicio de redefinir para consolidar, mediante una enmienda de la Zona Z5 del Plan Seccional de la Comuna, el uso industrial preferente del área; así como agregar, a la referida Zona Z5, nuevos usos de suelo y permitir las construcciones y acciones de apoyo al futuro Estadio Municipal, como las destinadas, eventuales, al hospedaje, alberges deportivos, al comercio y sus restaurantes, las actividades de prensa, radio y televisión, cuarteles*

**7. Aprobación de Aporte Extraordinario de Educación (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 191/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobado el aporte extraordinario al Presupuesto de Educación del Año 2013 por un monto de \$12.340.535.- destinados a cancelar compromisos adquiridos con 3 proveedores del Programa de Implementación del Liceo Bicentenario Juan Pablo II.*

**8. Aprobación Inclusión FAGME 2013 al presupuesto de educación vigente. (SERVICIOS TRASPASADOS)**

**ACUERDO N° 192/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobado la modificación presupuestaria de Educación N°3 del Año 2013 en los términos que se señalan en el cuadro subsecuente, que incorpora el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013 al presupuesto de Educación vigente para el presente año.*

**9. Modificación Presupuestaria N°07/2013, Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS).**

**ACUERDO N° 193/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobado la Modificación Presupuestaria N° 07/2013 del Sector Municipal en los términos que se indican en el cuadro subsiguiente y que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

**10. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión 2014 (ADMINISTRACION Y FINANZAS).**

**ACUERDO N° 194/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014 en los términos que se indican en documentación que se adjunta al presente acuerdo que se entienden formar parte del mismo para todos los efectos legales pertinentes. (sacar copia a todo)*

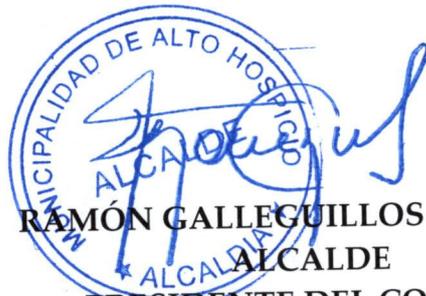
**11. Aprobación Cometidos a Honorarios 2014. (ADMINISTRACION Y FINANZAS)**

**ACUERDO N° 195/2013:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al concejo se tuvo por aprobados los cometidos a Honorarios para el año 2014. Así como los programas a ser desarrollados por la Municipalidad de Alto Hospicio durante el año 2014, de conformidad a la obligación que recae sobre la Municipalidades en los términos dispuestos en el Artículo 4° letra e) de la Ley 18.695, para las direcciones y por los montos indicados en la documentación entregada al Honorable Consejo.*

**12. Aprobación Presupuestos 2014 Áreas Municipal, Salud y Educación (SECOPLAC)**

**ACUERDO N° 196/2013:** *Con la abstención del Presidente del Concejo, Alcalde Don Ramón Galleguillos Castillo; y, el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 82 letra a) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se tuvo por aprobado por el Honorable concejo el Presupuesto para el año 2014 de las Áreas Municipal, Salud y Educación.*

Con lo actuado y registrándose las 16:45 horas del día 10 de Diciembre de 2013, se pone término a la Trigésimo Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICO  
ALCALDE  
ALCALDE

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**  
**Abogado-Secretario Municipal**  
**Secretario del Concejo Municipal**